

AJDIP/218-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCO PESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
44-2023	26/09/2023	SJD	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

- 1-Que por medio de Acuerdo de Junta Directiva AJDIP/203-2023, se aprueba instaurar procedimiento administrativo, con el fin de que se proceda con investigación administrativa mediante la cual se verifique si existe indicios suficientes que determinen si las embarcaciones DIANA II M, FREYMAN MANUEL y LUWENA; participantes en el marco del estudio de pesca de camarón de profundidad denominado “*Nuevas Alternativas para la pesca responsable de camarón de profundidad en el Océano Pacífico costarricense, 2023-2024*”, realizaban faenas de pesca dentro de las Áreas Silvestres Protegidas, contraviniendo lo establecido en la Carta de Compromiso de Cumplimiento para la Participación de las Embarcaciones en el estudio de referencia y si hubo responsabilidad de los armadores, capitanes y tripulaciones en los hechos investigados.
- 2-Que en base a lo indicado se propone designar al señor Christian Miranda Vega, Secretario Técnico de la Junta Directiva, con el fin de que coordine el proceso referido, con el apoyo de la Asesoría Legal Institucional.
- 3-Que luego de analizado el tema expuesto, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1-Designar al señor Christian Miranda Vega, Secretario Técnico de la Junta Directiva, con el fin de que coordine el procedimiento administrativo de investigación instaurado por medio del Acuerdo de Junta Directiva AJDIP/203-2023.
- 2-Acuerdo Firme.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCO PESCA